



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJAN, 23 DE JUNIO DE 2015

VISTO: La presentación efectuada por el docente Francisco Santos PANTUSO, solicitando que se otorgue un subsidio al proyecto de investigación "Utilización de poblaciones de maíz dulce en las Regiones Pampeana y Cuyana de Argentina", del cual es director, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto fue aprobado en el Departamento de Tecnología mediante CDDT N° 033/15.

Que el docente justifica su pedido en que necesita realizar la compra de insumos indispensables para iniciar las actividades correspondientes al primer año del mencionado proyecto.

Que la Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 18 de junio de 2015.

Por ello,
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al proyecto de investigación "Utilización de poblaciones de maíz dulce en las Regiones Pampeana y Cuyana de Argentina", bajo la dirección del docente Francisco Santos PANTUSO, la suma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.500.-) en carácter de subsidio de investigación.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-

DISPOSICIÓN CDD-T:123-15

Ing. Hilda N. Cordone
Secretaria Consejo Directivo
Departamento de Tecnología

Ing. Anabella GEI
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología